



KLARTAN® EW



ADAMA



INSECTICIDA

EMULSIÓN DE ACEITE EN AGUA (EW)

Combate los pulgones y trips siendo respetuoso con las abejas.



COMPOSICIÓN

● Tau-fluvalinato 240 g/l (24% p/v)



Cultivos

Melocotonero, lechuga, cítricos... (para otros cultivos ver interior de etiqueta).



Información

Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta.
Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales.
Agítese antes de usar.

Inscrito en el R.O.P.M.F con el nº: 23.858

Titular de Registro: ADAMA Agriculture España, S.A.,
C/ Príncipe de Vergara, Nº 110 5ª planta,
28002 Madrid, Tel: 91 585 23 80

FECHA DE FABRICACION Y LOTE: Ver marcado impreso.

L30067IPFR_01



Scan For Use



NO VARNISH AREA

5 Litros

Smallest font on this page: 9.59 pt

Product name	KLARTAN®		
Country	ES		
Package size			
Label code	L30067IPFR_01	Name	Maria Victoria Lobo
Label dimensions (w x h)	170 * 150 mm	Status	
Label date			



KLARTAN® EW



ADAMA

INSECTICIDA

EMULSIÓN DE ACEITE EN AGUA (EW)

Combate los pulgones y trips siendo respetuoso con las abejas.

COMPOSICIÓN

- Tau-fluvalinato 240 g/l (24% p/v)

Cultivos

Melocotonero, lechuga, cítricos... (para otros cultivos ver interior de etiqueta).

Información

Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta. Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales. Agítese antes de usar.

Inscrito en el R.O.P.M.F con el nº: 23.858

Titular de Registro: ADAMA Agriculture España, S.A., C/ Príncipe de Vergara, N° 110 5ª planta, 28002 Madrid, Tel: 91 585 23 80
FECHA DE FABRICACION Y LOTE: Ver marcado impreso.

Scan For Use



8 435358 605119

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
 EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
 P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
 P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
 P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
 P280 - Llevar guantes y gafas de protección.
 P391- Recoger el vertido.
 P501 - Eliminense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO. RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE
 Medidas básicas de actuación:

En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
 En contacto con la piel, lave con abundante agua y jabón, sin frotar.
 En caso de ingestión, NO provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud. Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.
Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
 Tratamiento sintomático.
EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Tel.: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

GRUPO 3A INSECTICIDA



ATENCIÓN

L3000670CFR_01

4 x 5 Litros



KLARTAN® EW



ADAMA



INSECTICIDA

EMULSIÓN DE ACEITE EN AGUA (EW)

GRUPO 3A INSECTICIDA

L30067IPBB_01

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar guantes y gafas de protección.

P391 - Recoger el vertido.

P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos.

No olvide retirar las lentillas.

En contacto con la piel, lave con abundante agua y jabón, sin frotar.

En caso de ingestión, NO provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.

Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Tel.: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.



ATENCIÓN

UFI: TFPR-PC9D-1V06-NXQD



8 435358 605102



Aplicaciones Autorizadas

Modo de empleo

Condicionamientos preventivos de riesgos



KLARTAN® EW



ADAMA



INSECTICIDA

**EMULSIÓN DE ACEITE EN
AGUA (EW)**

GRUPO 3A INSECTICIDA

L 30067TPBB_01

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar guantes y gafas de protección.

P391- Recoger el vertido.

P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

En contacto con los ojos, lavar con agua

abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

En contacto con la piel, lave con abundante agua y jabón, sin frotar.

En caso de ingestión, NO provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.

Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Tel.: 91 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.



ATENCIÓN

UFI: TFPR-PC9D-1V06-NXQD



8 435358 605102

APLICACIONES AUTORIZADAS

Alfalfa: para el control de apion, pulgones y sitona.

Alcachofa, algodonero, berenjena, guisante verde (con vaina y sin vaina), judía verde (sin vaina), haba verde (sin vaina) y ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales: para el control de pulgones y trips.

Avena, cebada, centeno, trigo y triticale: para el control de pulgones y chinches.

Brécol, coles de Bruselas, coliflor, repollo, cerezo, colza, girasol, mostaza, mostaza blanca, lechugas y similares y patata: para el control de pulgones.

Citricos: para el control de prays, pulgones y trips.

Frutales de hueso (albaricoquero, melocotonero y nectarino): para el control de mosquito verde, pulgones y trips.

Frutales de pepita: para el control de pulgones y psila.

Vid: para el control de empoasca, *Scaphoideus titanus* y trips.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Insecticida para cultivos al aire libre. Aplicación mediante pulverización con tractor.

Alfalfa: aplicar a razón de 0,2 - 0,3 l/ha desde 2 hojas desplegadas (BBCH 12) hasta el 20% de las vainas alcanza la longitud típica (BBCH 72), empleando un volumen de caldo de 250 - 1000 l/ha, pudiendo realizar hasta 2 aplicaciones separadas entre si 14 días.

Alcachofa: aplicar a razón de 0,2 - 0,3 l/ha desde 5ª hoja verdadera desplegada (BBCH 15) hasta las partes vegetativas cosechables están en su momento de maduración (BBCH 49), empleando un volumen de caldo de 500 - 1000 l/ha, en una única aplicación por campaña.

Algodonero: aplicar a razón de 0,2 - 0,4 l/ha desde 4 brotes vegetativos laterales, 2º orden, visibles (BBCH 24) hasta fin de la floración (BBCH 69), empleando un volumen de caldo de 500 - 1000 l/ha, en una única aplicación por campaña.

Berenjena: aplicar a razón de 0,15 - 0,2 l/ha desde cotiledones desplegados completamente (BBCH 10) hasta madurez completa, los frutos tienen el color típico de madurez (BBCH 89), empleando un volumen de caldo de 500 - 1000 l/ha, pudiendo realizar hasta 2 aplicaciones separadas entre si 14 días.

Guisante verde (con vaina y sin vaina): aplicar a razón de 0,2 - 0,3 l/ha desde emergencia, el brote sale a través de la superficie del suelo (BBCH 09) hasta las vainas alcanzan el tamaño típico (madurez verde), guisantes/arvejas completamente formadas (BBCH 79), empleando un volumen de caldo de 500 -1000 l/ha en una única aplicación por campaña.

Judía verde (sin vaina) y haba verde (sin vaina): aplicar a razón de 0,2 - 0,3 l/ha desde emergencia, los cotiledones rompen la superficie del suelo (BBCH 09) hasta vainas, las judías son fácilmente visibles individualmente (BBCH 79), empleando un volumen de caldo de 500 -1000 l/ha en una única aplicación por campaña.

Ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales: aplicar a razón de 0,2 l/ha desde 6 o más brotes laterales visibles (BBCH 26) hasta fin de la floración, cuajado del fruto visible (BBCH 69), empleando un volumen de caldo de 500 - 1000 l/ha, en una única aplicación por campaña. No autorizado en lugares destinados al público en general.

Avena, cebada, centeno, trigo y triticale: aplicar a razón de 0,15 - 0,2 l/ha desde comienzo del espigado, la punta de la espiga o de la panícula emerge de la vaina; 1 espiguilla recién visible (BBCH 51) hasta madurez completa, grano duro, difícil de dividir con la uña del pulgar (BBCH 89), empleando un volumen de caldo de 250 - 500 l/ha, pudiendo realizar hasta 2 aplicaciones separadas entre si 10 días.

Brécol, coles de Bruselas, coliflor y repollo: aplicar a razón de 0,2 - 0,3 l/ha desde cotiledones completamente desplegados, el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera visible (BBCH 10) hasta tamaño, forma y firmeza de

la cabeza típicos o las partes vegetativas cosechables están en su momento de maduración (BBCH 49), empleando un volumen de caldo de 500 – 1000 l/ha, en una única aplicación por campaña.

Cerezo: aplicar a razón de 10 ml/hl desde yemas de la inflorescencia hinchadas; yemas cerradas, escamas de color marrón claro visibles (BBCH 51) hasta los frutos comienzan a madurar, comienzo de la coloración del fruto (BBCH 81), empleando un volumen de caldo de 1000 l/ha, en una única aplicación por campaña.

Colza, mostaza y mostaza blanca: aplicar a razón de 0,15 – 0,2 l/ha desde botones florales presentes, aún rodeados por las hojas (BBCH 50) hasta casi todas las silicuas han alcanzado su tamaño final (BBCH 79), empleando un volumen de caldo de 250 – 500 l/ha, pudiendo realizar hasta 2 aplicaciones separadas entre sí 14 días.

Girasol: aplicar a razón de 0,15 - 0,2 l/ha desde 1er par de hojas desplegadas (BBCH 12) hasta 9 o más hojas desplegadas (BBCH 19), empleando un volumen de caldo de 250 - 500 l/ha, pudiendo realizar hasta 2 aplicaciones separadas entre sí 14 días.

Lechugas y similares: aplicar a razón de 0,2 - 0,4 l/ha desde 2ª hoja verdadera desplegada (BBCH 12) hasta tamaño, forma y firmeza de la cabeza típicos (BBCH 49), empleando un volumen de caldo de 500 – 1000 l/ha, en una única aplicación por campaña.

Patata: aplicar a razón de 0,2 – 0,3 l/ha desde cotiledones completamente desplegados, el punto de crecimiento o el inicio de la hoja verdadera visible (BBCH 10) hasta se alcanza la forma y el tamaño típico del tubérculo (BBCH 49), empleando un volumen de caldo de 500 – 1000 l/ha, pudiendo realizar hasta 2 aplicaciones separadas entre sí 14 días.

Citricos: aplicar a razón de 10 ml/hl en cualquier momento del desarrollo, empleando un volumen de caldo de 1500 l/ha, en una única aplicación por campaña.

Frutales de hueso (albaricoquero, melocotonero y nectarino) y frutales de pepita: aplicar a razón de 20 – 30 ml/hl desde las yemas se hinchan, escamas alargadas con manchas ligeramente coloreadas (BBCH 51) hasta los frutos comienzan a madurar, empieza a aparecer el color propio de la variedad (BBCH 81), empleando un volumen de caldo de 500 – 750 l/ha, en una única aplicación por campaña.

Vid: aplicar a razón de 20 ml/hl desde inflorescencias claramente visibles (BBCH 53) hasta ablandamiento de las bayas (BBCH 85), empleando un volumen de caldo de 200 l/ha, en una única aplicación por campaña.

PLAZO DE SEGURIDAD

Ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales: no procede.

Berenjena: 3 días.

Alcachofa, alfalfa, algodonero, brécol, coles de Bruselas, coliflor, guisante verde (con vaina y sin vaina), judía verde (sin vaina), haba verde (sin vaina), patata y repollo: 7 días.

Cerezo: 10 días.

Lechuga y similares: 14 días.

Vid: 28 días.

Avena, cebada, centeno, cítricos, colza, frutales de hueso, frutales de pepita, mostaza, mostaza blanca, trigo y triticale: 30 días.

Girasol: 60 días.

OBSERVACIONES

Es conveniente alternar los tratamientos con otros insecticidas de distinta naturaleza, con el fin de evitar la aparición de resistencias.

NOTA

Las recomendaciones e informaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc...) La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc...) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Para cualquier consulta diríjase a nuestro Servicio Técnico.

CONDICIONAMIENTOS PREVENTIVOS DE RIESGOS

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador: Mezcla, carga, limpieza y mantenimiento del equipo: ropa de trabajo y guantes de protección química. Aplicación: ropa de trabajo y, además, guantes de protección química en cítricos, cerezo, frutales de pepita y frutales de hueso. Los aplicadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

Seguridad del trabajador: Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado s superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado. En los siguientes cultivos no será necesario el uso de guantes de protección química: girasol, vid, algodónero, patata, trigo, cebada, avena, centeno, triticale, colza, mostaza y mostaza blanca.

Plazo de reentrada (para todas las tareas excepto inspección y riego): 26 días en vid, 19 días en frutales de pepita, frutales de hueso y cítricos, 11 días en ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, 2 días en lechuga y similares y 1 día en cerezo.

Frases asociadas a la reducción del riesgo.

Por ropa de trabajo se entiende manga larga, pantalón largo y calzado adecuado. Durante la aplicación del producto, el aplicador evitará el contacto con el follaje húmedo. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Mitigación de riesgos ambientales

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: 5 m con boquillas del 75% de reducción de la deriva en cereales, colza, mostaza, mostaza blanca y berenjena; 5 m con boquillas de reducción de la deriva del 90% en girasol, alfalfa, algodón, judía verde, haba verde, guisante verde, patata, alcachofa, repollo, coliflor, brécol, coles de Bruselas, lechuga y similares; 10 m con boquillas del 90% de reducción de la deriva para vid; 10 m con boquillas de reducción de la deriva del 95% en cítricos; 15 m con boquillas de reducción de la deriva del 95% en frutales de hueso (albaricoquero, melocotonero, nectarino y cerezo) y pepita (manzano y peral); 20 m con boquillas de reducción de la deriva del 90% en ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales.

Para proteger a los artrópodos no objetivo es necesaria una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de: 5 m en girasol, alfalfa, algodón, alcachofa, lechuga y similares, patata (o boquillas de reducción de deriva del 75%); 10 m para los usos en berenjena, judía verde, haba verde, guisante verde y vid (o boquillas de reducción de deriva del 75%); 10 m en ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales y cerezo (o boquillas de reducción de deriva del 90%); 20 m para el uso en cítricos (o boquillas de reducción de deriva del 90%); 20 m para los usos en frutales de pepita (manzano y peral) y hueso (melocotonero, albaricoquero y nectarino).

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTIÓN DE ENVASES

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO).

SPECIMEN